

VIVERO DE EMPRESAS “LAS PALMAS I”
DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE GRAN CANARIA

El Vivero de Empresas Las Palmas I dispone de:

- 500 m²
- 22 despachos
- Mobiliario
- Equipo informático y telefonía
- Acceso a Internet
- Servicio de mantenimiento informático
- Reprografía
- Sala de Juntas
- Otros...

En sus propios despachos independientes los empresarios podrán desarrollar su actividad empresarial con el apoyo de las instituciones que participan en el proyecto. Todas las empresas que se instalen en el vivero estarán interconectadas a los casi 100 viveros existentes en España, aprovechando las oportunidades de colaboración, negocios y experiencias.

Las empresas podrán instalarse en el vivero durante un período de un año prorrogable por otro más.

OBJETIVOS

1. Favorecer el nacimiento, arranque y consolidación de nuevas empresas.
2. Favorecer la generación de empleo.
3. Crear un medio idóneo en condiciones de precio y servicios que permita desarrollar su actividad.

REQUISITOS

1. Dedicarse a tareas de servicios de cualquier actividad empresarial que encuadre dentro de los epígrafes del censo de empresas de La Cámara de Comercio.
2. Que el plan de empresa sea viable.
3. Alta Censal y alta Seguridad Social.

COSTES

190€/ Mensuales--- En concepto de gastos comunes y generales prestados por la Cámara de Comercio. No están incluidas las llamadas a teléfonos móviles, y las fotocopias e impresiones realizadas en el cuarto de reprografía.

380€ Fianza.

DOCUMENTACIÓN

La documentación a aportar para la solicitud de un despacho en el vivero es:

- Ficha de inscripción
- Declaración Censal
- Copia de alta en el RETA de la Seguridad Social
- Copia DNI y Copia Escritura de Constitución
- Plan de empresa

El horario del vivero "Las Palmas I" es:
De lunes a viernes de 8.00h a 20.00h.

